

UCR FM 10:40/9 FEB '18

17 de enero de 2018 ORH-132-2018

Doctor
Carlos Alberto Fonseca Zamora
Decano
Facultad de Medicina

## Estimado señor:

En relación al oficio FM-959-2017, donde se solicita el estudio para el cambio del perfil de la plaza N°28948, de acuerdo a los oficios VRA-6492-2017, SAA-305-2017 y SAA-273-2017, me permito informarle lo siguiente:

Según indica la Convención Colectiva de Trabajo de la Universidad de Costa Rica en artículo 18 "se podrá realizar un estudio de clasificación de puesto en el momento en que varíen sustancial y permanentemente las funciones de este...".

Además, el Reglamento de Administración de Salarios en Artículo 10, reitera lo siguiente: "Los Jefes de las distintas dependencias universitarias, cuando estime que los deberes y responsabilidades de un puesto o de varios han cambiado sustancial y permanentemente, deberán comunicarle a la Oficina de Recursos Humanos por escrito, en forma individual, para cada puesto y en los formularios correspondientes, para su estudio"

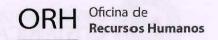
Por lo que, en el caso de la plaza N°28948, se podrá realizar el respectivo estudio de puesto una vez que se encuentre descongelada de forma permanente, para así modificar indefinidamente las actividades y la naturaleza de la misma con la aprobación de la Vicerrectoría de Administración.

Lo anterior, tomando en cuenta el oficio VRA-6492-2017, donde se autorizó el descongelamiento temporal de la plaza por un período de seis meses a partir del 01 de enero de 2018.

Una vez se cuente con dicha autorización permanente, es indispensable completar y remitir a esta Oficina el "Formulario de Asignación de Puestos", el cual puede ser accesado por medio de la página Web de esta Oficina, en la sección de Formularios, asimismo, la Jefatura Administrativa deberá actualizar y enviar a esta Oficina (sas.orh@ucr.ac.cr) la matriz de procesos debidamente actualizada con el fin de determinar la participación de los puestos en los procesos de la Unidad.







ORH-132-2018 Página 2

Quedo a su disposición para aclarar cualquier duda que tenga al respecto.

Atentamente,

MSc. Jessica MacDonald Quiceno

Directora

eap

Copia: Dr. Carlos Araya Leandro. Vicerrector de Administración.

Lic. Jorge Barquero Picado. Jefe, Sección Análisis Administrativo -VRA-. MBA. Rafael Picado Picado. Jefe, Sección Administración de Salarios -ORH-.

Archivo

